

Acta de la III Asamblea General Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) 11 de septiembre de 2024

Siendo las 11:00 horas del día 11 de septiembre de 2024, en las instalaciones de la oficina de enlace de la Secretaría de Educación Pública, dio inicio de manera híbrida la III Asamblea General Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS-Sonora).-----

A continuación, se presenta el desarrollo de los puntos del orden del día: ---

I. Verificación del Quórum Legal y en su caso, instalación de la asamblea. – El Dr. Basurto consulta a la Dra. Vilma Campa Robles, quien confirma la existencia de Quórum legal, por lo se dio por instalada la asamblea, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen, encontrándose presentes: Dr. Rodolfo Basurto Álvarez, Subsecretario de Educación Media Superior y Suplente del Presidente de la CEPPEMS; Dra. Vilma Campa Robles, Directora General de COEPES y CEPPEMS y Secretaria Técnica Adjunta; Dr. Rodrigo Rosas Burgos, Director General de COBACH; Mtra. Cecilia Zavala Segura, representante de la Dirección General de CECyTE; Mtro. Gilberto Godoy Morales, responsable de la DGETI en el Estado de Sonora; Dra. Cristina Esquer Carvajal, representante de la DGETAyCM en Sonora; Lic. Néstor Saúl Mendoza Ruiz, representante del Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sonora; Mtro. Marcos Hernández Valenzuela, Jefe del Departamento de Escuelas Incorporadas y Revalidación de Estudios de UNISON; Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Estado de Sonora (OEEES); Mtra. Luisa Cristina Rodríguez Ibarra, Directora General de CONALEP; Mtro. Luis Armando Torres Flores, representante de CECATI en el Estado de Sonora; Mtro. Ramon René Alcaraz Félix, representante del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA); Mtro. David Enrique Torres Moran, Director General de DGB Navojoa; Mtro. Said Saavedra Bracamonte, Encargado de Despacho de COECyT, y representante de la Secretaría de Economía del Estado de Sonora; Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas, Directora General del Desarrollo Educativo; Dra. Noelia Sarabia, Representante de la Dirección General de la Comisión Estatal de Evaluación y Mejora Educativa; Lic. Erika Lizbeth Romero,



Directora General de Internalización e Iniciativas Globales; Lic. Iram Azael Mercado Obeso; Director del Centro de Estudios de Bachillerato Joaquín Baranda; Dr. Ramon Cárdenas Armenta, Supervisor de la Subsecretaría de Educación Media Superior en el Estado de Sonora; Lic. Cesar Abdel Maldonado Madrigal, Secretario Técnico Ejecutivo de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior; Lic. Omar Bracamonte Bracamonte, Director de Gestión e Innovación de la Dirección de Internacionalización e Iniciativas Globales; Lic. David Zepeda Chávez, Enlace del Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior; en línea se encontraban presentes : Mtra. Guadalupe Alicia Molina Hernández, Titular de la Unidad de Igualdad de Género SEC; Mtra. Dania Marlenne Reyes Arreola, Encargada de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior y de Escuelas Particulares Incorporadas a la SEC; Lic. Lizbeth Cristina Burboa García, Representante de la Dirección General de Programación y Estadística; Mtro. Carlos Arturo Ramírez Rivera, Representante del Instituto Tecnológico de Sonora. -----

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Orden del día:

- | | |
|----------------------|--|
| 10:40 a 11:00 | Recepción y Registro de asistentes |
| 11:00 a 11:05 | I. Pase de lista y verificación del Quorum Legal y, en su caso, instalación de la sesión; |
| 11:05 a 11:10 | II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; |
| 11:10 a 11:15 | III. Bienvenida a cargo del Secretario de Educación y Cultura, Lic. Froylán Gámez Gamboa; |
| 11:15 a 11:20 | IV. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior; |
| 11:20 a 11:25 | V. Presentación y, en su caso, aprobación del seguimiento de acuerdos de la CEPPEMS; |
| 11:25 a 11:35 | VI. Presentación y, en su caso, aprobación del informe general de la Comisión de Trabajo de PREPASON para el ciclo escolar 2024-2025:
a) Cobertura de Educación Media Superior; |



- 11:35 a 11:45** VII. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Comité Estatal de Educación Ambiental en Educación Media Superior;
- 11:45 a 11:55** VIII. Presentación, y en su caso, aprobación de la Rúbrica de Evaluación para la Educación Media Superior para nuevos planes y programas de estudio;
- 11:55 a 12:05** IX. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de avances de la comisión de trabajo de Inclusión de la Discapacidad en la Educación Media Superior;
- 12:05 a 12:15** X. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de avances y adecuaciones al Marco Curricular Común y Educación Dual en EMS;
- XI. **Asuntos Generales:**
- 12:15 a 12:25** a) Presentación del programa "Bienestar Menstrual" del Instituto Sonorense de la Juventud;
- 12:25 a 12:30** b) Presentación de la convocatoria Feriacyt de Universidad de la Sierra;
- 12:30 a 12:35** c) Datos Estadísticos del Ciclo Escolar 2023-2024;
- 12:35 a 12:40** XII. Lectura Acuerdos; y
- 12:40 a 12:45** XIII. Clausura.

se aprueba por unanimidad el orden el día presentado. -----

III. Bienvenida a cargo del Secretario de Educación y Cultura, Lic. Froylán Gámez Gamboa. -----

El Dr. Rodolfo Basurto expresó su agradecimiento a los miembros de la asamblea presentes e informó que el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Froylán Gámez Gamboa, no podría asistir; en su nombre dio la bienvenida y cedió la palabra al anfitrión, el Mtro. Gilberto Godoy Morales, responsable de la DGETI en el Estado de Sonora, quien expresó su orgullo por recibir a todos en su segunda casa, la oficina de enlace de la Secretaría de Educación Pública. Concluyó reiterando una cordial bienvenida. -----

IV. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior -----

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Asamblea General Ordinaria de la CEPPEMS-Sonora celebrada el 11 de septiembre del 2024



Continuando con el uso de la palabra el Dr. Rodolfo Basurto Álvarez, informa que el acta fue enviada con anticipación por medios electrónicos a los integrantes de la asamblea, por lo que solicita someterla a votación. Siendo aprobada por unanimidad. -----

V. Presentación y, en su caso, aprobación al seguimiento de acuerdos de la CEPPEMS. -----

La Dra. Vilma Campa presentó el seguimiento de acuerdos de la Asamblea, destacando la conformación de una Comisión de Trabajo para Crear una Biblioteca Digital compartida entre los Subsistemas de Educación Media Superior, aunque aún está pendiente la recepción de la información solicitada. También informó que la Comisión de Salud y Seguridad en los planteles capacitó a más de 720 personas, en su segunda etapa, quedando por realizar la capacitación dirigida a los estudiantes. Además, se aprobó la integración de la Comisión de Mejora Continua y la Comisión de Trabajo en Educación Inclusiva, ambas en proceso de consolidación. Se mencionó que los lineamientos para el otorgamiento de OTA y la rúbrica de evaluación de nuevos planes de estudio se presentaría para aprobación en otro punto del orden del día y, que la plataforma del Sistema de Información y Gestión Académica (SIGA) sigue pendiente de liberación. Finalmente, los presentes aprobaron por unanimidad el seguimiento de estos acuerdos. -----

VI. Presentación y, en su caso, aprobación del informe general de la Comisión de Trabajo de PREPASON para el ciclo escolar 2024-2025:

a) Cobertura de Educación Media Superior. -----

El Lic. César Maldonado presentó el informe general de la Comisión de Trabajo de PREPASON para el ciclo escolar 2024-2025. La comisión tuvo como objetivo definir los criterios de asignación y analizar la oferta y demanda de la educación media superior en Sonora. Destacó que se llevaron a cabo seis sesiones desde febrero de 2024, en las cuales se acordaron lineamientos de ingreso, priorizando a estudiantes con discapacidad, deportistas, artistas, indígenas y aquellos con hermanos en el plantel de elección.

Se ofrecieron 42,145 espacios, de los cuales se asignaron 36,714 estudiantes, lo que representó el 92% en sus primeras tres opciones; sin embargo, en municipios como Hermosillo, Puerto Peñasco y Nogales 1,809 estudiantes no pudieron ser asignados debido a la sobredemanda. Maldonado informó que en un segundo proceso se ofertaron 875 espacios adicionales, aunque algunos estudiantes quedaron sin asignación.



El Lic. Iram Azael Mercado, solicitó información sobre el número de estudiantes que no alcanzaron un lugar en los subsistemas de Navojoa y Obregón, así como cuántos no se registraron en PREPASON. Resaltó que, a pesar de la difusión, muchos padres aún desconocen la plataforma, especialmente le llama la atención que sea en zonas Urbanas.

Dr. Rodolfo Basurto señaló que es un desafío identificar a los estudiantes que no quedaron asignados o que siguieron otros circuitos educativos. También destacó la importancia de trabajar con padres de familia para atender a estudiantes con barreras para el aprendizaje o discapacidades, y propuso adelantar el registro de estos alumnos para el próximo ciclo.

La Dra. Laura Lorenia Yeomans Reyna, comento que consideraba que era valioso que PREPASON tenga documentada la información estadística acerca de quienes quedan fuera de inscripción, sobre todo en la parte serrana, y que le extrañaría que la parte urbana se estuvieran yendo por otro canal, comento que era importante seguir, y que los padres de familia tienen una responsabilidad clave en colaborar con las instituciones educativas para garantizar que los estudiantes que enfrentan barreras para el aprendizaje o tienen alguna discapacidad reciban el tratamiento y preparación adecuados. Es fundamental que los padres se involucren desde el inicio del proceso educativo para facilitar la identificación y atención temprana de las necesidades de sus hijos. Además, se destacó la importancia de adelantar la inscripción de estos alumnos para coordinar de manera eficiente los recursos docentes y de apoyo necesarios para su adecuado desarrollo.

El Dr. Rodolfo Basurto mencionó que aproximadamente el 60% de los estudiantes con discapacidad se inscriben en el COBACH, lo que resalta la importancia de coordinar la atención a este grupo. Comentó que en algún momento se discutió la posibilidad de orientar la atención a ciertos tipos de discapacidades por subsistema o plantel, pero reconoció que este tema sigue pendiente y será tratado más adelante.

El Mtro. David Enrique Torres Moran comento que a diferencia del Lic. Iram Azael Mercado de Cd. Obregón ellos en Navojoa ofrecieron 300 lugares en PREPASON, pero recibieron más estudiantes de los previstos, incluyendo rezagados del año anterior. Explicó que algunos alumnos con discapacidades enfrentan dificultades en ambientes regulares, y muchos padres prefieren cambiarlos a otros espacios educativos como los CAET, a pesar de los esfuerzos por incluirlos. A lo que el Dr. Rodolfo Basurto comentó que estos



desafíos deben incorporarse en el seguimiento de PREPASON y en la comisión que definirá la política de inclusión, subrayando que este tema requiere un abordaje más específico.

El Mtro. René Alcaraz planteó la importancia de involucrar a la educación básica en el análisis de la transición de los estudiantes de Secundaria a Educación Media Superior. Mencionó que, según los datos presentados, un 79% de los egresados de Secundaria no completan el proceso de registro en Prepasón, lo que equivale a aproximadamente 9,486 estudiantes que no son atendidos. Propuso una reflexión y articulación más estrecha con la educación básica para identificar qué sucede con esos estudiantes y buscar formas de reducir el número de no registrados. -----

VII. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Comité Estatal de Educación Ambiental en Educación Media Superior ---

La Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro dio la bienvenida a todos los presentes, destacando el placer de recibirlos y la posibilidad de utilizar la sede de la Oficina de Enlace de la Secretaría de Educación Pública para futuras reuniones. En materia del informe, la Lic. Gálvez explicó que a nivel nacional se firmó un convenio de colaboración entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Este convenio buscaba promover el cuidado del medio ambiente en todos los niveles educativos, desde educación básica hasta superior. El convenio incluyó un calendario de días ambientales, en los cuales se planificaron actividades específicas durante los últimos dos años; sin embargo, el convenio finaliza en septiembre de 2024, lo que llevó a una pausa en las actividades. Comento que desde la instalación del Comité el 17 de mayo de 2022, se realizaron 20 reuniones de trabajo, 12 eventos en planteles de Educación Media Superior, 24 actividades de difusión, incluyendo infografías y eventos basados en el plan de trabajo. Entre las actividades destacadas se incluyen la campaña "Regresa a clases con un árbol", que consistió en la plantación de árboles en diversas escuelas y la celebración del Día Nacional del Maíz, así como el Día Nacional de los Polinizadores. A pesar de la conclusión del convenio, la Lic. Gálvez expresó que se puede continuar con las actividades medioambientales, ya que las instituciones están familiarizadas con los procesos. Mencionó que, tras una reunión reciente con la Secretaría, se aseguró que la mayoría de los programas seguirán adelante bajo la nueva administración. Resaltó la importancia de mantener la educación ambiental en los planteles y continuar colaborando en las actividades relacionadas. El Comité está en constante comunicación con

Semarnat y otras instituciones ambientales como Conagua, quienes están dispuestas a apoyar a los planteles mediante donaciones de árboles, información, pláticas y conferencias. Invitó a los presentes a acercarse al Comité para difundir y coordinar actividades medioambientales en los planteles educativos. -----

VIII. Presentación, y en su caso, aprobación de la Rúbrica de Evaluación para la Educación Media Superior para nuevos planes y programas de estudio.

El Mtro. Jaime Ballesteros Arvizu de COBACH, inició la presentación de la Rúbrica de Evaluación para la Educación Media Superior, dando a conocer las cinco etapas del proceso para la obtención de la Opinión Técnica Académica (OTA), necesarias para la aprobación de planes y programas de estudio. Estas etapas incluyen desde la presentación de la solicitud hasta la selección de dictaminadores, evaluación y emisión de la resolución final. Se subrayó la importancia de unificar criterios a través de la rúbrica para asegurar una evaluación coherente y facilitar la revisión de los planes propuestos por las instituciones, además de recomendar la creación de un tutorial o guía para evitar errores comunes durante el proceso.

El Mtro. Marcos Hernández, de UNISON, complementó la presentación explicando el propósito de la rúbrica, que busca proporcionar una metodología clara para la construcción de los apartados requeridos por la autoridad educativa. Esta rúbrica toma en cuenta cuatro criterios principales: administración y operatividad del plan de estudios, sustento teórico, justificación de la propuesta curricular y evaluación periódica del plan. Además, enfatizó que este marco normativo se basa en los acuerdos 450 y 445, los cuales son fundamentales para la validación de los planes de estudio, y que cualquier cambio en estos acuerdos requeriría una actualización de la rúbrica.

La Dra. Laura Lorenia Yeomans, consultó sobre si la decisión para otorgar la OTA es colegiada o si es simplemente una suma de votos. Consideró que sería deseable que el proceso concluyera como una decisión colegiada, dado que los evaluadores pueden reconsiderar observaciones de otras instancias y evitar que se otorgue una valoración positiva cuando hay varias negativas. La Dra. Vilma Campa respondió que, antes de la implementación de la rúbrica, la decisión requería al menos dos votos positivos y se tomaba en consideración los comentarios de otros evaluadores. Sin embargo, el equipo que la desarrolló propone que el proceso sea colegiado. En las reuniones, se



analizarán los planes de estudios de forma conjunta, y se tomará la decisión final en ese mismo espacio.

La Dra. Ma. Guadalupe González dirigió una pregunta al Mtro. Marcos Hernández y al Mtro. Jaime Ballesteros sobre la orientación para instituciones que solicitan inscribir bachilleratos inclusivos, ya que el formato solo contempla tres tipos: general, tecnológico y comunitario. Expresó la necesidad de incluir opciones adicionales para orientar apropiadamente a las instituciones que desean hacer adecuaciones curriculares. El Mtro. Hernández explicó que los bachilleratos inclusivos, al requerir ajustes curriculares, deben pasar por los mismos procedimientos de evaluación y reconocimiento. Se deben considerar si las adecuaciones son pertinentes para la formación que ofrece la institución, ya sea para preparar a los jóvenes para la vida académica, laboral o ambas. Además, resaltó la importancia de que estas instituciones cuenten con el rigor académico necesario para permitir la continuidad de los estudiantes en niveles superiores o en el mercado laboral. Por su parte la Dra. González reiteró que su inquietud radica en que el formato no contempla otras opciones para bachilleratos inclusivos, y sugirió que se consideren estas propuestas en el futuro, para facilitar la transición exitosa de estas instituciones.

IX. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de avances de la comisión de trabajo de Inclusión de la Discapacidad en la Educación Media Superior. -----

La Mtra. Beatriz Valenzuela de COBACH, presentó el informe de la Comisión para la Atención de Estudiantes con Discapacidad en Educación Media Superior, establecida el 24 de mayo de 2024. La Comisión trabaja en seis objetivos clave: categorización de discapacidades, gestión de equipos multidisciplinarios, formación docente, impulso del programa Convive, apoyo a escuelas privadas que ofrecen bachilleratos para discapacidades severas, y la solicitud de personal especializado ante USICAMMES. Estos esfuerzos buscan mejorar la atención a estudiantes con discapacidad y crear ambientes educativos inclusivos.

Se han registrado 343 casos de estudiantes con discapacidad para el ciclo escolar 2024-2025, aunque se estima que el número real podría ser mayor. La Mtra. Valenzuela solicitó la colaboración de todos los subsistemas para firmar un oficio que permita la contratación de personal especializado, con el objetivo de mejorar la calidad de atención para los estudiantes en el próximo ciclo escolar.



El Mtro. David Zepeda Chávez sugirió la incorporación del programa de Olimpiadas Especiales, que cuenta con estrategias bien estructuradas y soporte económico de una fundación en Estados Unidos que es Olympics Games, y aquí en Sonora está el programa de Olimpiadas Especiales para apoyar a estudiantes con discapacidad. Además, destacó que la Universidad del Estado de Sonora ofrece una materia en la Licenciatura en Entrenamiento Deportivo que aborda la inclusión de personas con discapacidad a través de programas deportivos. Propuso que se considere la práctica deportiva como una herramienta clave en los proyectos de inclusión y se mostró dispuesto a compartir información adicional y colaborar en el desarrollo de una estrategia específica para apoyar a estos jóvenes.

La Dra. Laura Lorenia Yeomans resaltó dos puntos importantes. Primero, mencionó la necesidad de modificar las condiciones de admisión para el ciclo 2025-2026, teniendo en cuenta que los procesos se inician en noviembre con convocatorias y discusiones. Señaló que existen limitaciones reglamentarias para la admisión de docentes, lo que podría llevar a una irregularidad que, en última instancia, podría necesitar ser defendida ante la Suprema Corte por ser un derecho humano. Segundo, destacó la inclusión en el deporte como parte esencial del currículum de la Nueva Escuela Mexicana y el Marco Curricular Común. La inclusión, tanto en el deporte adaptado como en el arte, juega un papel importante en la construcción de paz e inclusión social.

El Lic. Azael Mercado subrayó la necesidad de avanzar con cuidado en la formulación de un programa o política para abordar la inclusión en los planteles educativos, destacando la importancia de integrar todos los aspectos necesarios antes de realizar solicitudes especiales. Resaltó que aún se espera un lineamiento nacional para la educación inclusiva, lo que requiere que la comisión defina claramente su objetivo final y los resultados esperados, asegurándose que la propuesta esté alineada con las políticas federales y estatales. Además, enfatizó la importancia de abordar las barreras para el aprendizaje y la necesidad de contratar personal especializado en instituciones generales, ya que actualmente estas instituciones carecen de recursos para proporcionar la atención adecuada a estudiantes con necesidades especiales.

La Dra. Laura Lorenia Yeomans enfatizó la necesidad de mejorar la inclusión en las instituciones educativas mediante acciones a nivel estatal. Subrayó la falta de valoraciones específicas sobre las barreras de aprendizaje, que van más allá de las discapacidades y que son fundamentales para cumplir con el



derecho constitucional a la educación inclusiva. Además, señaló que, a diferencia de las instituciones con modalidades especiales como los CAEDs, las instituciones de educación media superior general no cuentan con los recursos necesarios para contratar personal especializado, lo que complica la implementación de medidas inclusivas. Insistió en la importancia de definir claramente el alcance de estas iniciativas para poder avanzar en la resolución de estos problemas.

La Dra. Ma. Guadalupe González destacó la importancia de avanzar hacia una política de inclusión estatal, conforme a los lineamientos federales ya establecidos en la Constitución. Subrayó que, para lograr avances significativos, es crucial que todos los subsistemas estatales y federales en Sonora apoyen la solicitud a USICAMM. Esta solicitud busca asegurar la incorporación de personal especializado en los procesos de admisión y contratación para el próximo ciclo escolar. La Dra. González hizo un llamado urgente para que todos los subsistemas envíen su respaldo a USICAMM, ya que, sin este apoyo formal, los cambios necesarios en la normativa estatal y el presupuesto para inclusión no podrán ser implementados. -----

X. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de avances y adecuaciones al Marco Curricular Común y Educación Dual en EMS;-----

La Dra. Laura Lorenia Yeomans Reyna presentó un resumen de las modificaciones al Acuerdo Secretarial de 2023 sobre Educación Media Superior, destacando las adaptaciones al Marco Curricular Común. Las principales modificaciones incluyen una nueva figura: la Unidad de Aprendizaje, que proporciona mayor flexibilidad en la implementación del currículum ampliado. Esta figura permitirá adaptar el contenido a las necesidades locales y a la identidad institucional, y se han reducido los transitorios del acuerdo de 10 a 3 para simplificar el proceso de transición.

Entre los cambios clave, se enfatiza la evaluación formativa y la transversalidad del currículum. Se han realizado reformas en 10 artículos del acuerdo original, que incluyen aspectos de formación integral y el enfoque en el autoconocimiento del estudiante. El nuevo acuerdo también integra la formación laboral y ampliada, ajustando la organización educativa para mejorar la calidad de la enseñanza y adaptar los contenidos a las realidades del entorno educativo.



El Colegio de Bachilleres ha enfrentado diversos retos en la implementación del nuevo currículum, como la capacitación de docentes y la adaptación a la multidisciplinariedad. Se han adoptado estrategias como talleres de implementación, capacitación continua, y ajustes en la producción de materiales didácticos para superar estos desafíos. A pesar de las dificultades, la transición busca optimizar la educación, enfatizando la flexibilidad y la adaptación a las necesidades específicas de los estudiantes y las instituciones.

El Lic. César Maldonado presentó los avances en la implementación del Marco Curricular Común, destacando los resultados del cuestionario sobre la capacitación de docentes y directivos, así como el desarrollo de proyectos comunitarios en áreas como salud y medioambiente. Aunque el CONALEP no se incluyó inicialmente en el informe, se considerará en la retroalimentación. Se identificaron necesidades de capacitación continua, escasez de recursos y resistencia docente como principales problemas, además de la necesidad de ajustes en la formación socioemocional y en el mapa curricular.

El Lic. Maldonado también abordó la integración de la educación inclusiva en el currículum ampliado, mencionando la incorporación de actividades didácticas inclusivas y la contratación de personal especializado. Se destacaron las campañas sobre desigualdad y discriminación, y la colaboración con instituciones para mejorar la formación socioemocional. Los resultados detallados, incluyendo los del CONALEP.

La Lic. Miriam Miranda presentó las adecuaciones a la Educación Dual en la Educación Media Superior, destacando una modificación clave en el acuerdo secretarial 02/02/22, que reducirá el número de horas que los estudiantes deben pasar en las empresas de 40 a 20 horas. Resaltó la importancia de fortalecer la vinculación con el sector productivo y mejorar la formación y certificación de los estudiantes. Además, mencionó la necesidad de atender los retos en la implementación de la Educación Dual y la reciente participación en la Semana Dual en Ciudad de México.

Se discutieron los modelos empresariales en los que se está trabajando, incluyendo colaboraciones con Coparmex, Índex Sonora, Maquilas Tetakawi, y CMIC, así como la incorporación de alumnos en diversas áreas productivas. La ruta de trabajo futura incluye el relanzamiento del Comité de Educación Dual, que ahora incluirá la Educación Superior, así como el impulso a la integración de estudiantes en sectores como minería, agricultura, y alta tecnología. Se planea la inclusión de nuevos actores y la promoción de la participación de alumnos en PYMES y sectores emergentes.

El Dr. Rodolfo Basurto por su parte agradeció la presentación y destacó la importancia del informe sobre el Marco Curricular Común y las adecuaciones a la Educación Dual. Subrayó que el informe proporciona datos valiosos sobre capacitación y áreas de innovación, y que se deben abordar temas adicionales, como la capacitación en disciplinas complementarias y didáctica. Propuso resumir y presentar el informe en futuras reuniones, y solicitó la aprobación del avance con los pendientes y reflexiones para futuras sesiones.

XI. Asuntos Generales:

a) Presentación del programa “Bienestar Menstrual” del Instituto Sonorense de la Juventud;

La Lic. Rebeca Valenzuela, titular del Instituto Sonorense de la Juventud, presentó dos iniciativas clave. La primera es el programa de bienestar menstrual, que surgió a raíz de la trágica experiencia de una niña que intentó suicidarse debido al acoso escolar relacionado con su menstruación. En respuesta, el Instituto lanzó el programa "Botiquín de Bienestar Menstrual", que proporciona insumos básicos como panties y té, con el objetivo de ofrecer apoyo gratuito en las escuelas. Comentó que se está gestionando con la Secretaría de Salud la inclusión de paracetamol e ibuprofeno en el botiquín. Señaló que esta iniciativa busca concienciar sobre el tema a través de capacitaciones dirigidas a estudiantes y personal educativo, y recomendó que los botiquines se ubiquen en áreas accesibles, como el departamento de orientación escolar, en lugar de los baños.

El segundo tema es el Premio Estatal de la Juventud, que ofrece una de las mayores recompensas del país, con premios de hasta 100,000 pesos. Sin embargo, la participación ha sido baja en ediciones anteriores. Rebeca animó a las instituciones a promover la participación de sus jóvenes en las diversas categorías del premio, que incluyen emprendimiento, canto, baile y prevención de problemas como el suicidio y el ciberbullying. Este premio no solo ofrece incentivos económicos, sino también la oportunidad de que los proyectos ganadores sean destacados en eventos como proyecciones en cines, brindando visibilidad y apoyo a los jóvenes talentos del Estado.

b) Presentación de la convocatoria Feriacyt de Universidad de la Sierra;

El Mtro. Saúl Siqueiros, inició la presentación de la convocatoria de Feriacyt detallando el crecimiento y las mejoras del evento para esta tercera edición, 2024. Por su parte el Lic. Julián Valencia, coordinador del área de vinculación de Universidad de la Sierra, explicó que el evento, que comienza el 26 de septiembre en Moctezuma, se ha expandido de 8 a 10 subsedes para incluir a todos los municipios de la zona de influencia y ofrecer oportunidades a una mayor cantidad de estudiantes. Resaltó los avances desde la primera edición en 2022 y los logros del año pasado, con una participación significativa y actividades demostrativas. Además, anunció las nuevas categorías de participación para estudiantes de primaria a universidad, y el calendario de eventos que culminará el 1 de noviembre en la Universidad de la Sierra.

Por su parte, el Mtro. Saúl Siqueiros, jefe del Departamento de Estudios y Desarrollo de Proyectos, enfatizó el impacto positivo de la Feria en la Promoción de la Ciencia y la Tecnología entre los jóvenes de la región; destacó el objetivo de involucrar a comunidades más alejadas, proporcionando actividades prácticas y demostrativas. También subrayó la importancia de los aliados estratégicos, como COECyT y el Gobierno del Estado, para la continuidad y expansión del evento. El Mtro. Siqueiros mencionó que la feria busca no solo mostrar proyectos innovadores, sino también inspirar a los estudiantes a considerar carreras en estas áreas y evitar la migración para estudiar en otras regiones.

c) Datos Estadísticos del Ciclo Escolar 2023-2024.

La Lic. Lizbeth Cristina Burboa García habló sobre la importancia de la captura del formato 911 correspondiente al ciclo escolar 2024-2025. Explicó que el portal estará disponible del 1 al 31 de octubre y destacó que este periodo no contará con prórroga, por lo que solicitó un seguimiento riguroso. Recalcó que este levantamiento de información es obligatorio tanto para instituciones públicas como privadas de Educación Media Superior. Compartió que en el ciclo 2023 el porcentaje de captura fue del 81.2%, un aumento ligero en comparación con el ciclo anterior.

La Lic. Burboa también presentó cifras importantes sobre la matrícula estudiantil. En el ciclo 2023, el sector público tuvo 38,518 alumnos de nuevo



ingreso y el sector privado 7,276, sumando un total de 45,794. En cuanto a la matrícula total, el sector público alcanzó 111,092 alumnos y el sector privado 19,505, dando un total de 130,597 estudiantes. Finalmente, reiteró la importancia de capturar los datos con precisión para reflejar fielmente la estadística nacional. - - - - -

VII.- Lectura de Acuerdos. - - - - -

Acuerdo 1.- La Asamblea CEPPEMS aprueba por unanimidad el orden del día. - - - - -

Acuerdo 2.- Los miembros de la Asamblea aprueban, de manera unánime, el acta de la sesión anterior. - - - - -

Acuerdo 3.- La Asamblea se da por enterada del seguimiento de acuerdos de y lo aprueba por unanimidad. - - - - -

Acuerdo 4.- La CEPPEMS aprueba de manera unánime el informe general de la Comisión de Trabajo de PREPASON para el ciclo escolar 2024-2025. - - - - -

Acuerdo 5.- Los miembros de la Asamblea aprueban por unanimidad el informe de actividades del Comité Estatal de Educación Ambiental en Educación Media Superior, correspondiente al periodo: mayo del 2022 a agosto del 2024, y se invita a continuar con el Comité de Trabajo de Educación Ambiental. - - - - -

Acuerdo 6.- La Asamblea aprueba por unanimidad la propuesta de formato de Rúbrica de Evaluación de Nuevos Planes y Programas de Estudio de Educación Media Superior, así como el trabajo de evaluación colegiada, considerando el bachillerato inclusivo. - - - - -

Acuerdo 7.- La Asamblea conoce y aprueba el informe de avances de la Comisión de Trabajo de Inclusión de la Discapacidad en la Educación Media Superior, con la solicitud de la asamblea de que se agreguen los productos que se esperan lograr por subsistema, así como la firma de un oficio de petición a USICAME para el apoyo de especialistas. - - - - -

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Asamblea General Ordinaria de la CEPPEMS-Sonora celebrada el 11 de septiembre del 2024



Acuerdo 8.- Los miembros de la CEPPEMS aprueban por unanimidad el informe de avances y adecuaciones al Marco Curricular Común y Educación Dual en Educación Media Superior. -----

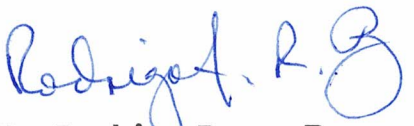
III.- Clausura de la Reunión. -----

El Dr. Rodolfo Basurto cedió la palabra a la Mtra. Guadalupe Gálvez para clausurar la sesión quien agradeció a los presentes por su asistencia e instó a participar en el Simulacro Nacional, que se llevará a cabo el 19 de septiembre a las 10:00 a.m., hora local de Sonora. Además, mencionó la posibilidad de registrar a las instituciones en la plataforma del simulacro para aumentar la participación del estado a nivel nacional. Finalmente, dio por terminada la sesión. -----

Como testimonio de lo aquí establecido, firman de conformidad esta acta los miembros de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior que estuvieron presentes en la reunión. -----


Dr. Rodolfo Basurto Álvarez
Subsecretario de Educación Media
Superior y Superior y Suplente del
Presidente de CEPPEMS


Dra. Vilma Campa Robles
Directora General de COEPES y
CEPPEMS


Dr. Rodrigo Rosas Burgos
Director General de COBACH



Mtra. Cecilia Zavala Segura
Representante de la Dirección
General de CECyTE

**Lic. Guadalupe Janeth Gálvez
Navarro**
Titular de la Oficina de Enlace
Educativo del Estado de Sonora
OEEES

Mtro. Gilberto Godoy Morales
Responsable de la DGETI en el
Estado de Sonora

**Mtra. Luisa Cristina Rodríguez
Ibarra**
Directora General de CONALEP

Dra. Cristina Esquer Carvajal
Representante de la DGETAyCM
en Sonora

Mtro. Luis Armando Torres Flores
Representante de CECATI en el
Estado de Sonora

Lic. Néstor Saul Mendoza Ruiz
Representante del Director General
del Instituto de Capacitación para el
Trabajo de Sonora

Mtro. Ramon René Alcaraz Félix
Representante del Instituto
Sonorense de Educación para los
Adultos ISEA



SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**

GOBIERNO
DE **SONORA**




**Mtro. Marcos Hernández
Valenzuela**

Jefe del Departamento de Escuelas
Incorporadas y Revalidación de
Estudios UNISON


Mtro. David Enrique Torres Moran
Director General de DGB Navojoa




Esta hoja forma parte integral del Acta de la
Tercera Asamblea General Ordinaria
de la CEPPEMS-Sonora celebrada
el 11 de septiembre del 2024





